

MENDOZA, 16 ABR 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 3880/2018, en las que el Sr. Secretario Académico, Ing. Roque Ermino D'AMBROSIO, propone la reorganización orgánico funcional SAPOE – SAPDOC;

CONSIDERANDO:

La Estructura Orgánico Funcional de la Facultad de Ingeniería aprobada por Ordenanza N° 002/2017 del Consejo Directivo y ratificada por Ordenanza N° 084/2017 del Consejo Superior.

Que la nueva Estructura Orgánico Funcional prevé la reestructuración de la Secretaría Académica, incluyendo la separación del Servicio de Apoyo Pedagógico y de Orientación al Estudiante (SAPOE), del Servicio de Apoyo al Docente (SAPDOC).

Que la Profesora Graciela MARTINS DE ABREU obtuvo por concurso convocado por Resolución N° 134/08-FI, el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Carácter Efectivo para desarrollar actividades en el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE) de esta Facultad, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI II) y fue designada en el mismo (por Resolución N° 174/2008-CD y Resolución N° 150/2009-CD) para cumplir funciones de asesoramiento y orientación, acompañando a docentes en la definición de estrategias de enseñanza, diseño e implementación de planes de estudio, coordinación de programas y actividades vinculadas a la actualización y perfeccionamiento docente, y proyectos de investigación educativa.

Los antecedentes de la profesional propuesta.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar a la Profesora Graciela MARTINS DE ABREU (DNI N° 20.220.729 – Legajo N° 26.549), la función de Directora del Servicio de Apoyo al Docente (SAPDOC), en el ámbito de la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, a partir del 16 de abril de 2018, con la dependencia, misión y objetivos definidos mediante Ordenanza N° 084/2017-CS.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 106 / 18